

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

68

VILLAVIEJA DEL LOZOYA

OTROS ANUNCIOS

Por acuerdo del Pleno municipal, de 22 de abril de 2016, se aprobó incoar el procedimiento para la alteración de la calificación jurídica (desafectación) de los bienes inmuebles sitos en la carretera de la Sierra, números 40 D y 42, dejando dicho bien de ser destinado al uso o servicio público y al que estaba afecto, cambiando su calificación de bien de dominio público a bien de carácter patrimonial.

El expediente queda sometido a información pública por plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios; a lo largo de este plazo, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

En Villavieja del Lozoya, a 25 de abril de 2016.—El alcalde-presidente, Antonio M. González Núñez.

(03/16.326/16)

